

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LANGA DE DUERO**

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 1 de junio de 2017, sobre el expediente de modificación de créditos nº 2/2017, en la modalidad de crédito extraordinario y/o suplemento de crédito, financiado mediante transferencias, anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, ajustes en ingresos, compromisos firmes de aportación, remanente de Tesorería para gastos generales, así como nuevos y mayores ingresos, que se hace público resumido por capítulos:

GASTOS:

<i>Capítulo</i>	<i>P. inicial</i>	<i>MC</i>	<i>P. definitivo</i>
1	223.061,76	-34.258,92	188.802,84
2	353.364,87	23.376,93	376.741,80
4	40.120,00	400,00	40.520,00
6	332.970,82	65.569,42	398.540,24
TOTAL		55.087,43	

INGRESOS:

<i>Capítulo</i>	<i>P. inicial</i>	<i>MC</i>	<i>P. definitivo</i>
3	156.630,14	2.748,15	159.378,29
4	176.147,26	-5.634,82	170.512,44
5	20.600,00	1.827,00	22.427,00
7	250.283,22	42.980,73	293.263,95
8	9.750,00	13.166,37	22.916,37
TOTAL		55.087,43	

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Langa de Duero, 28 de julio de 2017.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob.

1697

BOPSO-87-04082017